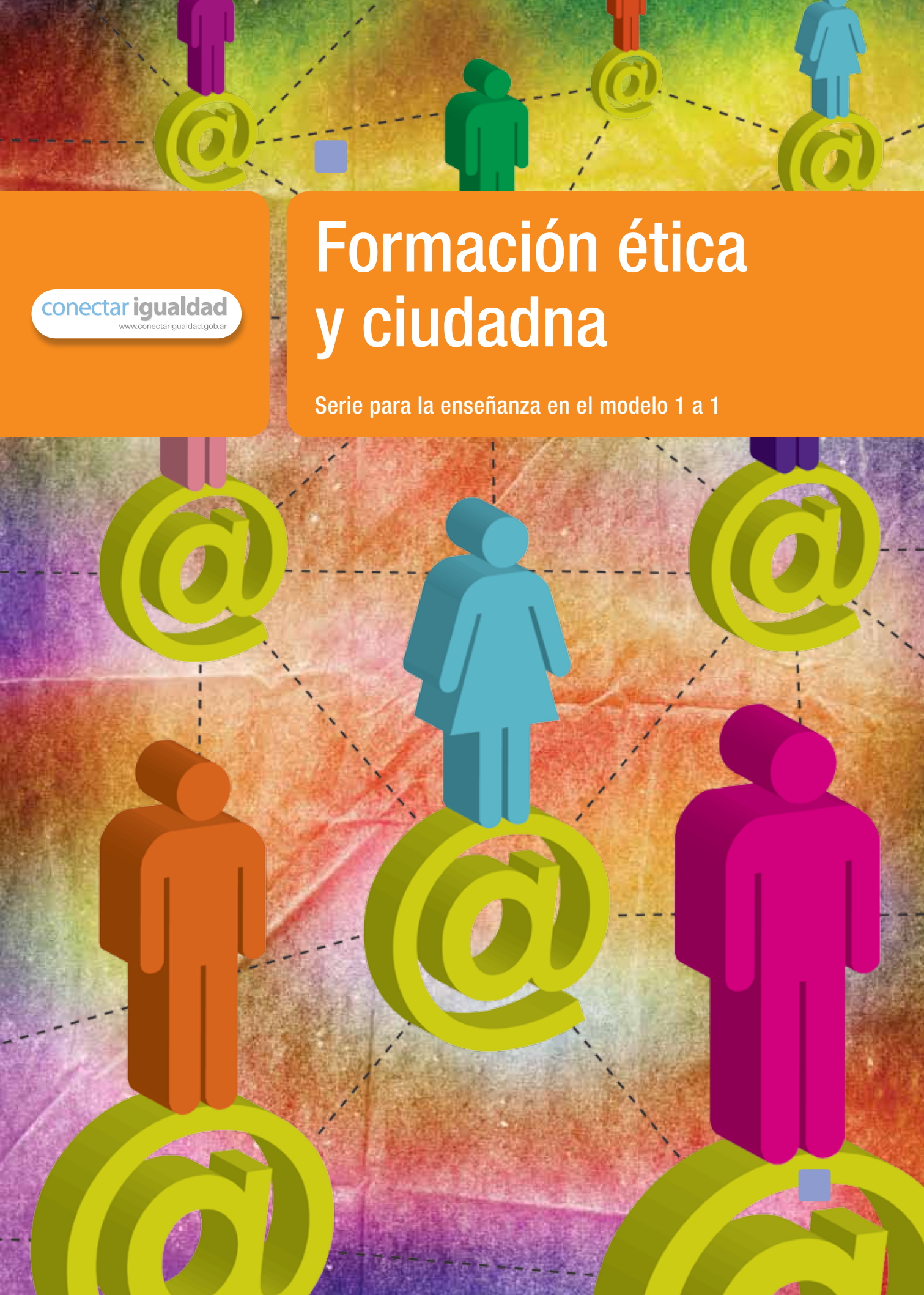




conectar igualdad
www.conectarigualdad.gob.ar

Formación ética y ciudadna

Serie para la enseñanza en el modelo 1 a 1



Serie para la enseñanza en el modelo 1 a 1



conectar igualdad
www.conectarigualdad.gob.ar

Formación ética y ciudadana

Mónica Ippolito

compiladora



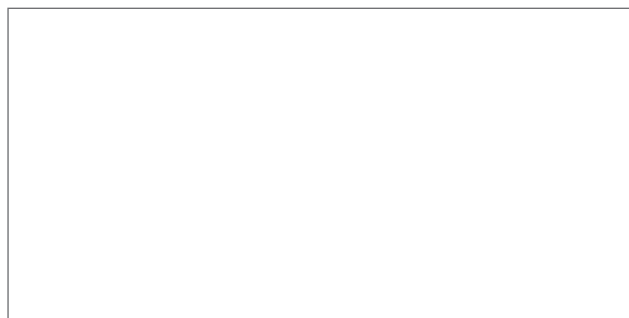
Presidencia de la Nación





Compiladora: **Mónica Ippolito, sobre la base de materiales de Educ.ar y Conectar Igualdad.**
Autores: **María Ernestina Alonso, Enrique Vázquez y Claudia Varela.**
Edición y corrección: **Martín Vittón.**
Diseño de colección: **Silvana Caro.**
Fotografía: **© Paula Socolovsky (tapa), Educ.ar y Nicolás Borojovich.**
Ilustraciones: **Xxxxxxxx.**

Coordinación de Proyectos Educ.ar S. E.: **Mayra Botta.**
Coordinación de Contenidos Educ.ar S. E.: **Cecilia Sagol.**
Líder de proyecto: **Magdalena Garzón.**



Queda hecho el depósito que dispone la ley 11.723.
Impreso en Argentina. Printed in Argentina.
Primera edición: mayo 2011.



Autoridades

Presidenta de la Nación

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Ministro de Educación

Prof. Alberto E. Sileoni

Secretaria de Educación

Prof. María Inés Abrile de Vollmer

Jefe de Gabinete

Lic. Jaime Perczyk

Subsecretaria de Equidad y Calidad Educativa

Lic. Mara Brawer

Subsecretario de Planeamiento Educativo

Lic. Eduardo Aragundi

Directora Ejecutiva del INET

Prof. María Rosa Almandoz

Directora Ejecutiva del INFOD

Lic. Graciela Lombardi

Directora Nacional de Gestión Educativa

Prof. Marisa Díaz

Directora Nacional de Formación e Investigación

Lic. Andrea Molinari

Gerente General Educ.ar S. E.

Rubén D'Audía

Coordinadora Programa Conectar Igualdad

Lic. Cynthia Zapata

Gerente TIC y Convergencia Educ.ar S. E.

Patricia Pomiés



Hemos emprendido un camino ambicioso: el de sentar las bases para una escuela secundaria pública inclusiva y de calidad, una escuela que desafíe las diferencias, que profundice los vínculos y que nos permita alcanzar mayor igualdad social y educativa para nuestros jóvenes.

En este contexto, el Programa Conectar Igualdad, creado por decreto del gobierno nacional N.º 459/10, surge como una política destinada a favorecer la inclusión social y educativa a partir de acciones que aseguren el acceso y promuevan el uso de las TIC en las escuelas secundarias, escuelas de educación especial y entre estudiantes y profesores de los últimos años de los Institutos Superiores de Formación Docente.

Tres millones de alumnos de los cuales somos responsables hoy integran el programa de inclusión digital. Un programa en el que el Estado asume el compromiso de poner al alcance de todos y todas la posibilidad de acceder a un uso efectivo de las nuevas tecnologías.

Un programa que le otorga a la escuela el desafío de ofrecer herramientas cognitivas y el desarrollo de competencias para actuar de modo crítico, creativo, reflexivo y responsable frente a la información y sus usos para la construcción de conocimientos socialmente válidos.

En nuestro país esta responsabilidad cobró vida dentro de la Ley de Educación Nacional N.º 26.206. En efecto, las veinticuatro jurisdicciones vienen desarrollando de manera conjunta la implementación del programa en el marco de las políticas del Ministerio de Educación de la Nación, superando las diferencias políticas con miras a lograr este objetivo estratégico.

Para que esta decisión tenga un impacto efectivo, resulta fundamental recuperar la centralidad de las prácticas de enseñanza, dotarlas de nuevos sentidos y ponerlas a favor de otros modos de trabajo con el conocimiento escolar. Para ello la autoridad pedagógica de la escuela y sus docentes necesita ser fortalecida y repensada en el marco de la renovación del formato escolar de nuestras escuelas secundarias.

Sabemos que solo con equipamiento e infraestructura no alcanza para incorporar las TIC en el aula ni para generar aprendizajes más relevantes en los estudiantes. Por ello los docentes son figuras clave en los procesos de incorporación del recurso tecnológico al trabajo pedagógico de la escuela. En consecuencia la incorporación de las nuevas tecnologías, como parte de un proceso de innovación pedagógica, requiere entre otras cuestiones instancias de formación continua, acompañamiento y materiales de apoyo que permitan asistir y sostener el desafío que esta tarea representa.

Somos conscientes de que el universo de docentes es heterogéneo y lo celebramos, pues ello indica la diversidad cultural de nuestro país. Por lo tanto, de los materiales que en esta oportunidad ponemos a disposición, cada uno podrá tomar lo que le resulte de utilidad de acuerdo con el punto de partida en el que se encuentra.

En tal sentido, las acciones de desarrollo profesional y acompañamiento se estructuran en distintas etapas y niveles de complejidad, a fin de cubrir todo el abanico de posibilidades: desde saberes básicos e instancias de aproximación y práctica para el manejo de las TIC, pasando por la reflexión sobre sus usos, su aplicación e integración en el ámbito educativo, la exploración y profundización en el manejo de aplicaciones afines a las distintas disciplinas y su integración en el marco del modelo 1 a 1, hasta herramientas aplicadas a distintas áreas y proyectos, entre otros.

El módulo que aquí se presenta complementa las alternativas de desarrollo profesional y forma parte de una serie de materiales destinados a brindar apoyo a los docentes en el uso de las computadoras portátiles en las aulas, en el marco del Programa Conectar Igualdad. En particular, este texto pretende acercar a los integrantes de las instituciones que reciben equipamiento 1 a 1 reflexiones, conceptos e ideas para el aula. De esta manera, el Estado Nacional acompaña la progresiva apropiación de las TIC para mejorar prácticas habituales y explorar otras nuevas, con el fin de optimizar la calidad educativa y formar a los estudiantes para el desafío del mundo que los espera como adultos.

Deseamos que sea una celebración compartida este importante avance en la historia de la educación argentina, como parte de una política nacional y federal que tiene como uno de sus ejes fundamentales a la educación con inclusión y justicia social.

Introducción	8
Ciudadanía y nuevas tecnologías	8
Antes de partir	10
Los aportes del modelo 1:1 a la educación ciudadana	11
Cómo está organizado el material	11
Trabajar a partir de secuencias didácticas	14
Los equipos llegan al aula	16
1 Enseñar para la gestión de la información	18
Navegar en un mar de información	18
Navegar en aguas cada vez más revueltas	20
2 Enseñar con contenidos digitales	22
¿Qué es un hipertexto?	22
Secuencia didáctica: las asambleas ambientales	23
3 Enseñar con materiales multimedia	26
Trabajar con materiales audiovisuales	26
Visionado	26
Producción	28
4 Enseñar en entornos colaborativos	30
El desafío de construir juntos	30
5 Enseñar en entornos de publicación	34
Listos para publicar	34
Secuencia didáctica: el Equipo Argentino de Antropología Forense	34
Aprender en la red	38

Introducción

Ciudadanía y nuevas tecnologías

En estas primeras décadas del siglo **xxi**, estamos siendo partícipes de una reconfiguración del espacio público (como idea genérica) y de los espacios públicos (reales, concretos) alentada, entre otros factores, por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

El impacto de las tecnologías de la información y la comunicación ha sido, históricamente, un factor fundamental para la conformación y la dinámica de lo público y, en consecuencia, de la política. Recordemos la influencia que tuvo la invención de la imprenta en la constitución del mundo moderno. La aparición de la prensa escrita contribuyó de manera decisiva a la formación de la opinión pública y de espacios compartidos en los que se intercambiaban información e ideas y se construía conocimiento. Clubes, cafés, salones de reuniones sociales, salas de espera de estaciones de trenes y de teatros eran sitios donde se leían los periódicos y surgían acalorados debates. Así, se convirtieron en algunos de los lugares donde se fueron gestando las primeras ideas de democracia moderna y de ciudadanía.

Las tecnologías que se utilizan tanto para producir y difundir información como para habilitar canales de comunicación siguen siendo cruciales para la democracia y la ciudadanía. Sin embargo, todavía se discute acerca de la capacidad de las nuevas tecnologías para influir en diversos ámbitos de la vida de las sociedades, en especial en la educación y en la política. ¿Qué agregan? ¿Qué cambian? Si es lo mismo leer un libro impreso, ¿por qué imponer como necesaria la lectura desde la pantalla de una computadora? ¿Se resuelven los graves problemas de aprendizaje, deserción, sobreedad, etc., insertando tres millones de netbooks en el sistema educativo? ¿Acaso el voto digital asegura elecciones más transparentes y gobiernos más eficientes? Estos y numerosos interrogantes son absolutamente válidos. Pero nos encontramos ante una realidad: las nuevas tecnologías ya son, directa o indirectamente, parte de nuestra vida cotidiana. Para muchos adultos, se trata de una presencia algo incómoda y operar con las TIC nos exige un esfuerzo consciente y, en algunos casos, encarar una capacitación *ad hoc*. Los niños y los adolescentes, en cambio, hacen un uso natural de ellas.

Si lo pensamos lógicamente, en breve estas tecnologías dejarán de ser “nuevas” y estarán tan incorporadas que no darán lugar a optar por otra alternativa. ¿Nos preguntábamos hace veinte años si era conveniente leer las noticias en el diario impreso? ¿Nos perturbaba o generaba temor encender el televisor y sintonizar los canales? ¿Veíamos algún problema en usar el teléfono de línea para comunicarnos con un familiar o un amigo? Para nuestros alumnos, ¿implica una toma de decisión el hecho de consultar una tarea

con un compañero a través del chat de Facebook?; ¿les sorprende recibir las noticias por mensaje de texto en el celular, por ejemplo?

Es decir: las sociedades pueden seguir siendo más o menos injustas, y las personas, más o menos felices, con o sin nuevas tecnologías. Pero las nuevas tecnologías están en la cartera de la dama, en el bolsillo del caballero y en la mochila de los chicos, nos entregan el sueldo, nos leen el mundo a través de las noticias...

Este es un material dedicado a docentes que se desempeñan en espacios curriculares o en materias dedicados específicamente a formar ciudadanos y ciudadanas. Un ciudadano o una ciudadana es una persona que tiene derechos y obligaciones en el marco de una comunidad política y, además, tiene la capacidad real de influir en las decisiones de carácter público de su comunidad. Hoy, para ejercer los derechos y las obligaciones, y para influir en la realidad política, la ciudadanía necesita operar los dispositivos TIC y manejar los nuevos lenguajes y modos de comunicación.

Hay que decir que la veloz expansión de las nuevas tecnologías no se ha dado de manera homogénea ni equitativa. El dominio de los medios tecnológicos ha generado una enorme brecha entre los distintos sectores de cada sociedad y entre los países y regiones del mundo. Reducir esa brecha es una nueva tarea para la política democrática, es decir, tanto para los gobiernos como para la ciudadanía. Sin duda, se trata de un objetivo ambicioso. Sin embargo, el propio devenir de los hechos demuestra que hay algunos elementos alentadores. En el marco de las revueltas egipcia y tunecina de este año, el sociólogo catalán especialista en nuevas tecnologías Manuel Castells expresó:

La historia de la brecha digital en términos de acceso es vieja, falsa hoy en día, y aburrida, pues parte de una predisposición ideológica, entre los intelectuales, a minimizar la importancia de Internet. Hay dos mil millones de usuarios de Internet en el planeta, y cuatro mil ochocientos millones abonados de móviles. Los pobres también tienen móviles y, aunque menos, tienen formas de acceso a Internet. La verdadera diferencia se da en el ancho de banda y en la calidad de la conexión, pero no en el acceso, que está difundiéndose con mayor rapidez que ninguna otra tecnología en la historia.

En América Latina, millones de niños y jóvenes acceden, con mayor o menor dificultad, con mayor o menor intensidad, al mundo de las nuevas tecnologías a través de los teléfonos celulares, por ejemplo. Este año, en la Argentina, apostamos a que tres millones de adolescentes de escuelas públicas puedan hacerlo a través de sus netbooks.



“Las insurrecciones populares en el mundo árabe son tal vez la transformación más importante que Internet ha inducido y facilitado”. Entrevista con Manuel Castells, febrero de 2011.
En http://www.uoc.edu/portal/castellano/sala-de-prensa/actualitat/entrevistes/2011/manuel_castells.html.

Antes de partir

El propósito de este material es acompañarlos en la incorporación de las nuevas tecnologías en la enseñanza y el aprendizaje en los espacios curriculares especialmente destinados a la **educación para la ciudadanía**: Formación ética y ciudadana, Educación cívica, Construcción de ciudadanía, Política y ciudadanía, etcétera.

En algunas jurisdicciones, esos espacios están definidos como materias, mientras que en otras son propuestas transversales. En algunos casos, nos encontramos con diseños curriculares más prescriptivos y cerrados; en otros, buscan delinear un marco flexible en el que se encuadren la planificación y la práctica de los y las docentes.

Se trata de espacios de gran diversidad, fragmentación y dispersión, tanto en los lineamientos curriculares como en la práctica real. Esto se refleja en los contenidos, enfoque, carga horaria, carácter promocional, modalidad de trabajo en el aula, condicionamientos institucionales, formación disciplinar del docente a cargo, edad del alumnado, entre otros. Pero a pesar de la gran diversidad y complejidad de estos espacios, podemos mencionar algunos elementos en común en los que nos apoyaremos para desarrollar este material.

- La perspectiva de abordaje y la selección de contenidos suele reflejar los vaivenes sociopolíticos del contexto.
- El principal objetivo de los contenidos de estos espacios curriculares objetivo es el desarrollo de las capacidades requeridas para comprender la realidad e intervenir en ella para transformarla con miras al bien común. Son centrales el pensamiento crítico y la adquisición de saberes socialmente productivos.
- Los contenidos de enseñanza son multidisciplinarios y presentan complejidad, y su selección apunta a un aprendizaje significativo. Tienen un papel importante las habilidades, las aptitudes y los valores.
- Ofrecen mejores oportunidades de aprendizaje los métodos interactivos, en especial los que se basan en la problematización y la resolución de problemas, los estudios de caso, la investigación, la interpretación, elaboración y producción de información y el trabajo por proyectos.
- Las relaciones sociales que se entablan en el aula y en la institución educativa son instancias de aprendizaje. Son altamente deseables la construcción colectiva de conocimientos, el trabajo colaborativo y el diálogo democrático.

Los aportes del modelo 1:1 a la educación ciudadana

En educación, la introducción del modelo 1:1 consiste en la distribución de equipos de computación portátiles a estudiantes y a docentes en forma individual, de modo que cada uno adquiere un acceso personalizado, directo, ilimitado y ubicuo a la tecnología de la información, de manera simultánea, dando lugar a una vinculación entre sí y con otras redes en un tiempo que excede el de la concurrencia escolar.

Los modelos 1:1 facilitan la interacción, la colaboración de un grupo, la formación de una red, la participación de todos los nodos de una red.

Como se planteó anteriormente, la disponibilidad universal de netbooks en las aulas del nivel secundario es una fuerte contribución a reducir la brecha digital y, en consecuencia, potenciar las competencias ciudadanas de los sectores que no consiguen un acceso a la tecnología por la vía del mercado.

Además, el modelo 1:1 “es un esquema de trabajo, una nueva forma de construir conocimiento”; invita a implementar nuevas maneras de enseñar, sustentadas en la interactividad, la colaboración, la participación y el trabajo en red. Es fácil apreciar que son características compartidas con la educación para la ciudadanía. Señalaremos algunas relaciones en el siguiente apartado al presentar los ejes de trabajo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. *Netbooks en el aula. Introducción al modelo 1:1 e ideas para trabajar en clase*. Buenos Aires, 2010.

Cómo está organizado el material

El contenido de este material se elaboró considerando que la integración de las nuevas tecnologías en la escuela supone un recorrido que se inicia cuando las netbooks del programa Conectar Igualdad llegan al aula y están en condiciones de ser utilizadas.

Vamos a considerar los siguientes indicadores para medir el grado de integración pedagógica de las TIC:

- Los equipos llegan al aula.
- Exploración de los equipos.
- Uso limitado o intermitente para acceder a software educativo o búsqueda de información.
- Uso regular para tareas de consumo y producción de información.
- Apropiación y uso intensivo.
- Trabajo en red y colaborativo.

Aunque cada docente, en cada curso, tendrá una experiencia diferente al hacer el recorrido, nos pareció que el **grado de integración pedagógica** de las TIC es un factor central para la planificación didáctica. Entendemos

por integración pedagógica no al mero hecho de utilizar TIC sino a hacerlo de manera que aporte a un mejor logro de los objetivos de aprendizaje por contribuir positivamente en la adquisición de conocimientos más amplios y significativos.

Consideramos que algunos se sentirán más seguros y habrán avanzado previamente en este camino de incorporación de las TIC, así como otros necesitarán revisar el modo en que las utilizan o, incluso, dar los primeros pasos. Por esta razón decidimos seleccionar actividades y presentarlas siguiendo un orden gradual, de acuerdo con el uso y tipo de uso que se hace de las herramientas y los recursos tecnológicos.



Miramos el recorrido

¿En qué etapa de integración pedagógica de las nuevas tecnologías consideran que se encuentran? ¿Con qué frecuencia sus alumnos utilizan dispositivos TIC (computadoras, teléfonos celulares, cámaras fotográficas) en sus tareas, ya sea en la escuela como en sus casas o en lugares públicos? ¿Y ustedes, cuándo y en qué medida los utilizan?, ¿con qué propósitos?, ¿de qué manera? ¿Con qué aplicaciones o dispositivos se sienten más seguros? ¿Qué dificultades, dudas u objeciones tienen con respecto al uso de nuevas tecnologías en la enseñanza? ¿Qué expectativas les genera Conectar Igualdad? Reflexionen en forma individual, compartan sus reflexiones con sus colegas, pregunten a sus alumnos y alumnas, planteen objetivos y metas de avance para la tarea que van a encarar.

Por otro lado, los modelos 1:1 permiten poner en práctica nuevas modalidades y estrategias de enseñanza y aprendizaje. Cada una de ellas ofrece potencialidades para el desarrollo de las competencias propias de la ciudadanía. Al respecto, vamos a seguir los ejes del trabajo 1:1 postulados en el material *Netbooks en el aula. Introducción al modelo 1:1 e ideas para trabajar en el aula*. Elegimos algún aspecto, elemento o herramienta TIC vinculada con ese eje capaz de hacer un aporte interesante a la educación para la ciudadanía.

- Enseñar con **contenidos digitales**, lo que implica amplitud, editabilidad, evaluación, transferibilidad, interactividad e hipertextualidad. Implica, también, creación y cambio. El hipertexto es un elemento que refleja de manera sintética la mutación en la forma de construir y expresar el conocimiento. Una de las competencias ciudadanas es comprender la información publicada con estructura hipertextual en soportes digitales y construir conocimiento a partir de ella.
- Enseñar para la **gestión de la información**. La búsqueda, evaluación, procesamiento, jerarquización, crítica y comunicación de la información son habilidades clave para comprender la realidad e influir en los espacios públicos. Consumir información es un proceso complejo y requiere un papel activo de las y los ciudadanos para interpretar de manera crítica las publicaciones de los medios de comunicación.



- Enseñar con **entornos de publicación**. La web 2.0 permite la participación del público a través de publicaciones en línea. Los ciudadanos ya no son meros lectores o espectadores, sino además productores de información y de contenidos que se difunden en el espacio público virtual o ciberespacio. Los blogs son una herramienta muy difundida que ha reemplazado en gran medida a las viejas páginas de Internet. Cualquier persona puede participar en un blog e incluso tener uno propio.
- Enseñar con y en **redes sociales**. Quizás el elemento más revolucionario de los últimos años sean las redes sociales. Alrededor de mil millones de personas en el mundo se encuentran y establecen relaciones en el ciberespacio y crean comunidades de los más diversos tipos. Los adolescentes que tienen acceso a Internet organizan sus relaciones sociales a través de estas redes. Los chicos socializan en las redes sociales, es decir, aprenden en ellas: adquieren hábitos, costumbres, valores. Al mismo tiempo, las redes sociales replican a cualquier sociedad real: se establecen jerarquías, códigos, reglas, modas, identidades, por ejemplo. Las redes sociales permiten aprender en la red y en red, en una actividad pedagógica y de construcción del conocimiento dinámica, interactiva, intercambiable y más horizontal. El resultado es un conocimiento socialmente significativo (se genera a partir de las propias emergencias y demandas de las redes sociales y permite participar en ellas con mayor eficacia y estratégicamente) y colectivamente construido.
- Enseñar en **entornos colaborativos**. El trabajo y la construcción de contenidos de manera colaborativa son particularidades de la web 2.0 que se han originado en la consolidación de las redes sociales y la creación de comunidades virtuales. Si lo pensamos desde la perspectiva de la ciudadanía, rápidamente nos remite a la problemática de la acción colectiva en tanto actividad que no equivale a la suma de actividades individuales, sino a una definida por el conjunto de los actores involucrados. El wiki es una herramienta que permite experimentar en entornos colaborativos.
- Enseñar con **materiales multimedia**. Videos, películas, programas de televisión, clips, galerías fotográficas, publicidades, audios pueden utilizarse como fuentes de conocimiento. Aprender a interpretar significados y a representar mensajes a través de esos recursos son también habilidades necesarias para la ciudadanía actual.
- Enseñar con **proyectos**. La enseñanza por medio de proyectos no es una novedad. Identificar un problema significativo, pensar posibles soluciones, fijar objetivos, diseñar y organizar las tareas a



llevar adelante de manera estratégica y en grupos de trabajo forman parte de una modalidad altamente difundida y arraigada en la escuela. Un proyecto genera aprendizajes muy valiosos porque del mismo modo que se encara un proyecto en la escuela, se construye un proyecto laboral, un proyecto de acción sociopolítica e incluso un proyecto de vida.

Los dos criterios que explicamos antes (el grado de integración pedagógica de las TIC y las modalidades y estrategias de enseñanza que estas permiten) constituyen los dos ejes que articulan el contenido de este manual.

El **grado de integración TIC es el eje lineal**, el que traza el recorrido. Las actividades y las herramientas que seleccionamos de las secuencias didácticas y ofrecemos como ejemplos, van aumentando en complejidad, en destrezas requeridas y en tiempo e intensidad de uso de las herramientas TIC, por lo tanto, importan un mayor grado de integración.

Cada capítulo de este material corresponde a un **eje de las modalidades y estrategias de enseñanza**. Cada eje cruza al anterior y aparece reflejado en la actividad, recurso o herramienta TIC que se selecciona en cada caso.

Además, encontrarán estas secciones:

- **Miramos el recorrido:** algunas sugerencias de evaluación, en el sentido más amplio de este término. En algunos casos, los invitaremos a una evaluación para relevar y diagnosticar saberes previos, reconocer fortalezas y debilidades y considerar los avances. En otros, les propondremos observar los recursos, las herramientas y las estrategias.
- **Una parada en el camino:** sugiere el tratamiento de algunos temas o problemas que se desprenden del trabajo con TIC y que se relacionan con la ciudadanía y sus competencias (habilidades, conceptos, valores).

Trabajar a partir de secuencias didácticas

Como se dijo antes, este material intenta ser un acompañamiento para el trabajo en el aula con los recursos que ofrece Conectar Igualdad. Entre esos recursos, podrán encontrar una cantidad de secuencias didácticas elaboradas específicamente para los espacios destinados a la educación ciudadana y que se designan genéricamente como **Formación ética y ciudadana**. Pueden encontrar las secuencias en <http://secuencias.educ.ar/>.



Las secuencias didácticas son secuencias de actividades organizadas de acuerdo con un enfoque integrador, es decir, que se basa en entender el aprendizaje como un proceso en el que cada paso, etapa o elemento que lo compone se relaciona con los demás y contribuye de algún modo al logro de un mismo objetivo.

Las secuencias didácticas pueden tener estructuras muy diversas, elegidas o diseñadas según distintos factores: el tema a enseñar, el campo de conocimiento del que se trata, las preferencias del docente, las características del grupo de estudiantes, etc. A partir del trabajo de Zabala Vidiella, se suelen identificar algunas estructuras modelo:



ZABALA VIDIELLA, Antoni: *La práctica educativa. Cómo enseñar*. Colección El lápiz, Barcelona, GRAO / Ministerio de Cultura y Educación, 1995.

Ejemplo 1

- Comunicación de la lección
- Estudio individual
- Repetición del contenido aprendido
- Prueba o examen
- Evaluación

Ejemplo 2

- Presentación de situación problemática
- Búsqueda de soluciones
- Exposición del concepto y algoritmo
- Ejercitación
- Prueba o examen
- Evaluación

Ejemplo 3

- Presentación de situación problemática
- Diálogo profesores / alumnos
- Contraste puntos de vista
- Conclusiones
- Generalización
- Ejercicios de memorización
- Prueba o examen
- Evaluación

Ejemplo 4

- Presentación de la situación problemática
- Problemas o cuestiones
- Respuestas intuitivas o suposiciones
- Fuentes de información
- Búsqueda de información
- Elaboración de conclusiones
- Generalización
- Ejercicios de memorización
- Prueba o examen
- Evaluación

Entre estos ejemplos, el 3 y el 4 parecen ser los más adecuados para la enseñanza en el campo de la educación para la ciudadanía, tal como estamos concibiendo este espacio.



Miramos el recorrido

¿Utilizan secuencias didácticas en su tarea docente? ¿Cuál de los ejemplos se ajusta mejor a su modalidad de organizar la clase o a la enseñanza de algún tema en particular? ¿Recorrieron las secuencias didácticas disponibles entre los recursos de Conectar Igualdad? ¿Cuáles elegirían para sus clases? ¿Por qué?

Los equipos llegan al aula

Juntos comenzamos a explorar los equipos y, al mismo tiempo, a replantear la enseñanza y el aprendizaje. Comiencen por lo más elemental:

- Conecten y enciendan los equipos, busquen la red, prueben la pizarra digital si cuentan con una.
- Explore el escritorio de sus alumnos y el de los docentes.
- Aprovechen para preguntar a sus alumnos qué conocen, qué les resulta novedoso, qué les gustaría utilizar, qué recursos creen que les podrían ser de utilidad para los temas que se están enseñando.

Es el momento de conocer y evaluar las potencialidades y las dificultades en el uso de los equipos y de las herramientas a las que ellos nos permiten acceder. No hay que restar importancia a las complicaciones técnicas y operativas cuando planificamos nuestras clases; por ejemplo, resulta indispensable conocer las condiciones de conexión a la red o la duración de las baterías de las netbooks. ¿De cuánto tiempo disponemos para realizar una actividad en el aula? ¿Conviene dejar las actividades que exigen mayor tiempo de conexión y de encendido para que los chicos las realicen en sus casas? ¿Hay alguna tarea que se puede hacer con otro dispositivo, como sacar fotos o grabar sonido con celulares? Si vamos a leer un texto lineal, disponible, por ejemplo, en el libro de estudio, ¿agrega algo hacer la lectura desde la pantalla?





Una parada en el camino

La etapa exploratoria brinda la posibilidad de reconocer el alcance de las netbooks y de la modalidad 1:1 en la tarea en el aula. Es necesario señalar que el hecho de encontrar limitaciones y obstáculos no tiene que ser un motivo para desechar el uso de los equipos y mucho menos de un nuevo modelo de enseñanza. Al contrario, estos condicionamientos son una oportunidad para implementar una planificación estratégica de las acciones y del uso de los recursos, lo cual representa un aprendizaje muy esperable en el desarrollo de las competencias ciudadanas.

También es una excelente oportunidad para analizar una política pública. Guíen a sus alumnos en la navegación del sitio de Conectar Igualdad y descubran sus distintos componentes: objetivos, planificación estratégica, financiamiento, organismo de ejecución, responsables, forma de implementación, recursos humanos y materiales, legislación de respaldo, entre otros. Identifiquen los derechos y las responsabilidades de los participantes del programa. Si no lo hicieron antes, es un buen momento para registrar los equipos.



Les sugerimos que, a partir de este momento, seleccionen o elaboren secuencias simples, que propongan el uso de una o dos herramientas o aplicaciones TIC. Aprovechen para observar el desempeño de sus alumnos y alumnas, detecten las habilidades más desarrolladas en las que podrán apoyarse y aquellas otras que deben fortalecerse. Identifiquen sus propias fortalezas y debilidades, y de qué modo ustedes y sus alumnos pueden complementarse en este recorrido que van a realizar juntos.

1

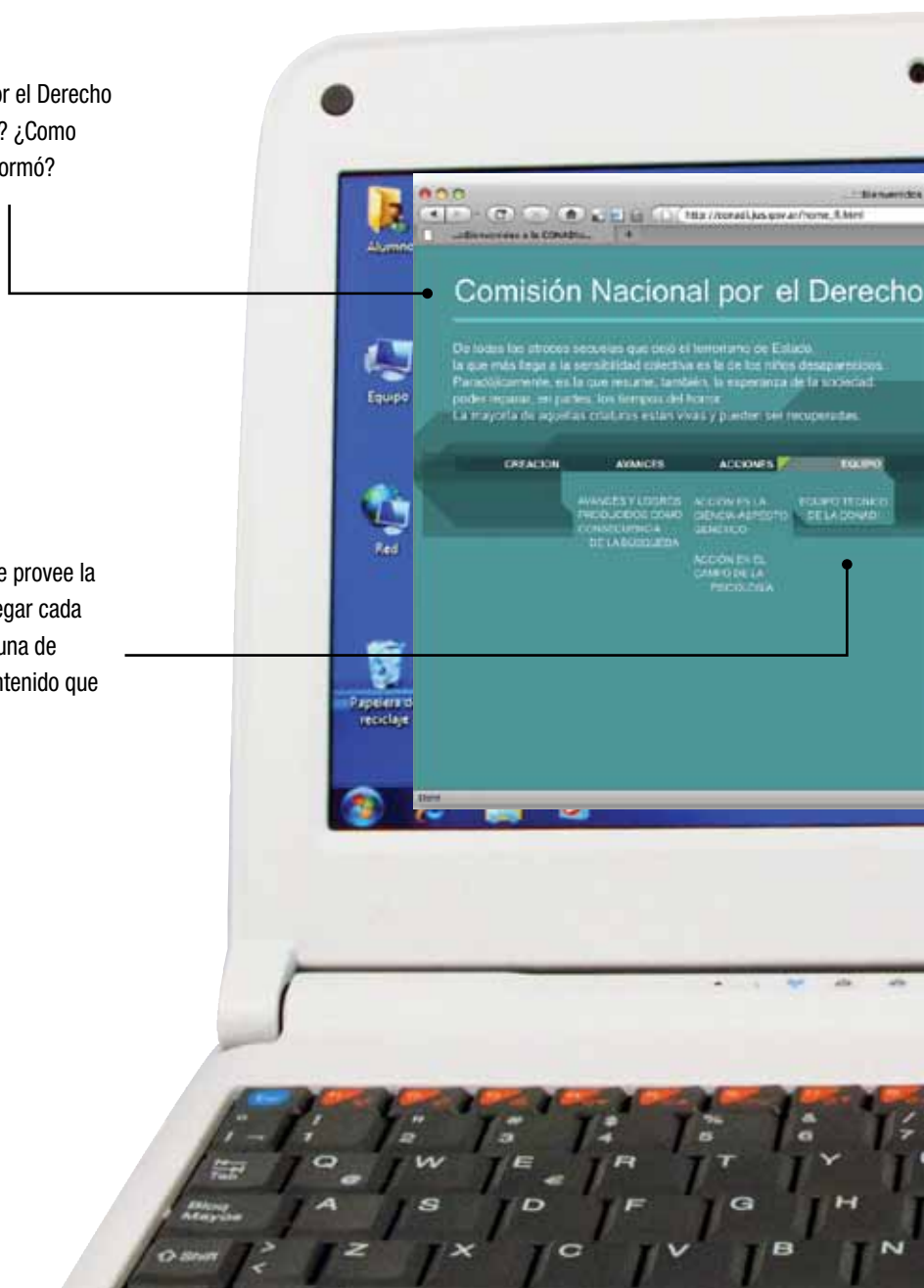
Enseñar para la gestión de la información

Navegar en un mar de información

Puede resultar interesante comenzar por ejercitarse en la **búsqueda, selección y organización de información en Internet**. Probablemente lleven a cabo esta tarea con frecuencia, pero de manera caótica y sin llegar a interpretar la información ni procesarla de acuerdo con un objetivo claro para convertirla en conocimiento. Conviene proponer la búsqueda de información en sitios preseleccionados y dediquen tiempo a observar qué elementos dan cuenta de la validez de las fuentes, qué indicadores permiten reconocer perspectivas teóricas o ideo-

Este es el sitio de la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (Conadi). ¿Qué es la Conadi? ¿Como respuesta a qué proceso histórico se conformó? ¿Cuáles parecen ser sus objetivos?

¿Cómo está organizada la información que provee la página? ¿Qué esperan encontrar al desplegar cada una de estas solapas? Desplieguen cada una de ellas y lean con atención. ¿Coincide el contenido que encontraron con el que esperaban?



lógicas, reconozcan tipologías textuales, analicen la estructura del sitio y la organización de la información expuesta en texto escrito, imágenes y sonidos. Identifiquen las ideas principales y los núcleos de sentido. Apliquen unos pocos conceptos para analizar y reelaborar la información o ejemplifiquen con casos y datos aportados por los propios alumnos.

Comiencen por un sitio en el que la información incluida esté especialmente elaborada o seleccionada, que tenga una organización acorde a los propósitos del sitio, que no haya o que sean escasos elementos distractores. Es el caso de muchos sitios institucionales, en especial de los sitios oficiales, como el de la **Conadi** (Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad), propuesto en la secuencia **El concepto de terrorismo de Estado**.

Incluimos algunas preguntas e indicaciones que podrían ayudar a guiar la observación y el análisis.

¿A qué hace alusión la imagen que ilustra la pantalla de inicio del sitio? ¿Qué mensaje les parece que se intenta transmitir con la combinación de imagen y texto? ¿Cómo consideran que juega el diseño gráfico para presentar a la Conadi?



Algunos datos permiten conocer la orientación teórica e ideológica de la institución, como así también la validez de la información. ¿Qué vínculos ofrece? ¿Brinda datos de contacto para comunicarse? ¿Qué bibliografía menciona? ¿Tiene el respaldo de otros organismos e instituciones o de personalidades reconocidas? Puede resultar de gran utilidad ingresar los nombres de las organizaciones y de las personas (autoridades de la institución, autores de las publicaciones, etc.) en un buscador para acceder, por ejemplo, a sus historias de vida.

Propongan una actividad cuya consigna estimule la comprensión del texto, incentivando a los alumnos a hacer una lectura en profundidad y “cruzada” de los textos que se presentan separados (en ventanas, en pantallas) para integrar la información.

Siguiendo con el caso del sitio de la Conadi, se les puede pedir, por ejemplo, que elaboren un informe sobre el derecho a la identidad que contenga su definición, la caracterización, el sustento legal, su encuadre en el contexto histórico del país, su alcance en el plano nacional e internacional, ejemplos, una conclusión personal o grupal, etcétera.

Navegar en aguas cada vez más revueltas

Cuando comenzó a difundirse Internet, los medios periodísticos gráficos abrieron sus sitios web y comenzaron a publicar allí el mismo material que cada mañana o cada semana aparecía en soporte papel. Las primeras páginas web de los diarios, por ejemplo, ya incluían enlaces pero las publicaciones permanecían “colgadas” tal como habían sido elaboradas para la edición impresa. Si bien se valían de algunos recursos que reforzaban el significado y orientaban la interpretación (fundamentalmente, del uso de fotografías y del diseño mismo de la página), todavía invitaban a una lectura bastante ordenada y pasiva.

La web 2.0 ha revolucionado las publicaciones online de los medios masivos. Los sitios de los diarios, sobre todo aquellos que pertenecen a las grandes empresas multimediáticas con equipos capaces de elaborar y reelaborar en minutos las noticias, son tan dinámicos y complejos que requieren una fuerte actividad de los lectores para “consumir” la información.

Veamos cómo esto se refleja en los sitios de dos de los diarios sugeridos en varias de las secuencias didácticas de Formación ética y ciudadana.



Una parada en el camino

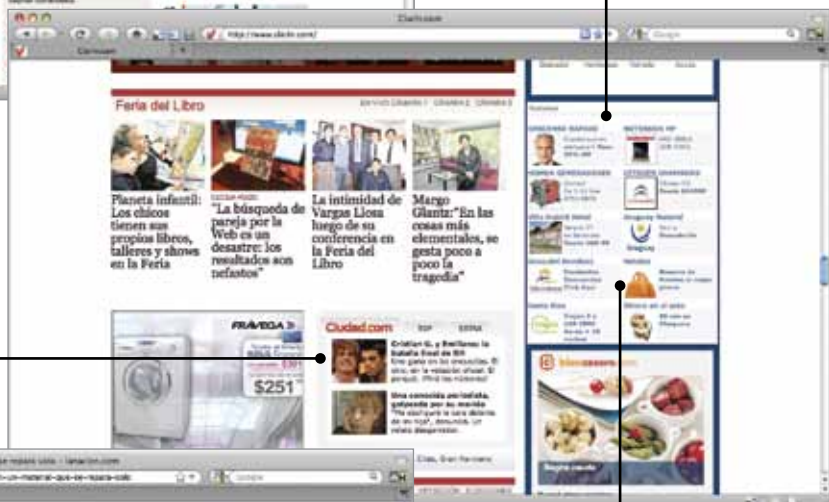
Conversen sobre el problema de la sobreabundancia de información, la necesidad de validar las fuentes, la subjetividad en la producción de la información y en su interpretación, la lectura crítica de los mensajes publicados en la web o emitidos por los medios en general, etcétera. Al respecto, les proponemos dos trabajos que pueden ser de utilidad.

- Alicia Camilloni se refiere al problema de la sobreabundancia de información en Internet en http://www.educared.org.ar/congreso/panel_cierre.asp.
- Nicholas Burbules y Thomas Callister dedican el capítulo 4 de *Riesgos y promesas de las nuevas tecnologías de la información* (Granica, 2001) a la mirada crítica de Internet en el ámbito educativo.

La publicación se redefine minuto a minuto. Se suben artículos, fotografías y videos que “leen” la realidad al instante.



La publicidad es muy abundante y atractiva, y tiene una jerarquía similar a la de las noticias de mayor importancia.



Ficción y realidad se mezclan y confunden.



No sólo se ofrece información, sino también servicios variados.

Una noticia puede ser reescrita en el transcurso del día de acuerdo con el impacto que provoca en la opinión pública, el cual es relevado por medio de los comentarios de los lectores y las tendencias que registran las encuestas al instante, incorporadas al lado de las noticias.

Se fomenta la participación del público. Los lectores pueden comentar las notas, manifestar su acuerdo y sus preferencias, y republicar las notas en sus perfiles de redes sociales o en sus blogs.

2

Enseñar con contenidos digitales



¿Qué es un hipertexto?

Un hipertexto es un ambiente interactivo que impone una ruta de lectura no secuencial, organizada por cada lector. El elemento clave que convierte un texto en un hipertexto es el enlace: un hipertexto es una red de enlaces.

La aparente dificultad del hipertexto (y, en consecuencia, de Internet) es que esta lógica de lectura no lineal y desorganizada contradice los principios del discurso propio de la tradición escolar. La hipertextualidad no sólo requiere del conocimiento de las herramientas que permiten insertar enlaces, sino que, además, exige una nueva comprensión lectora y nuevas habilidades para la creación de textos. Por ejemplo, para construir un hipertexto el autor debe preocuparse por la información que desee transmitir y también por los múltiples caminos de lectura que debe ofrecerle al lector.



Una parada en el camino

Antes de avanzar en el trabajo con hipertextos, proponemos ver el video La máquina somos nosotros, al que pueden acceder desde http://competenciastic.educ.ar/literatura_hipertextual_2.html.

Conversen sobre las ideas que presenta y, en particular, sobre el impacto que provoca.

Secuencia didáctica: las asambleas ambientales

Actividad 1

1. Lean los artículos 39, 40, 41, 42 y 43 de la Constitución de la Nación Argentina. Identifiquen algunas palabras clave para recordar qué establece cada uno.

Si tienen acceso a Internet, recuerden que pueden consultar y leer en línea el texto constitucional en el sitio del **Senado de la Nación**.

La Constitución Nacional es la Ley Suprema de la Nación Argentina. Enuncia los derechos y obligaciones de los ciudadanos y ciudadanas y del Estado y establece los mecanismos que garantizan el cumplimiento de esos derechos. Además, determina la organización política del Estado argentino bajo la forma representativa, republicana y federal.

 www.senado.gov.ar

> Información institucional >
Constitución Nacional.

2. Luego de leer estos artículos, incluidos en el capítulo segundo de la Constitución Nacional, incorporado a partir de la reforma de 1994, elaboren un mapa conceptual con la herramienta Cmap Tools para presentar las nuevas formas de participación ciudadana establecidas por el texto constitucional.
3. Presenten el mapa conceptual a un compañero. Pídanle que lo revise, corrija o complete si fuese necesario. Pueden organizar la entrega del archivo de texto creando una carpeta en el servidor de la escuela.



Actividad 2

1. Algunos de los nuevos medios para la participación ciudadana establecidos en la Constitución Nacional a partir de 1994 son: el libre acceso a la información, la audiencia pública, la iniciativa popular, la consulta popular, el referéndum y el plebiscito.

Lean el texto seleccionado del libro *Derechos humanos y ciudadanía*, escrito por Gustavo Schujman, Laura Clérico y Vera Carnovale, para conocer el alcance de cada una de estas nuevas formas de participación ciudadana y los requisitos necesarios para ponerlas en práctica.

 <http://secuencias.educ.ar/file.php/4432/anexo2.htm>

Iniciativa popular

Este medio de participación ciudadana tiene impacto en el ámbito legislativo. No se trata sólo de opinar sino de movilizar el órgano deliberativo para que trate obligatoriamente un proyecto de ley u ordenanza

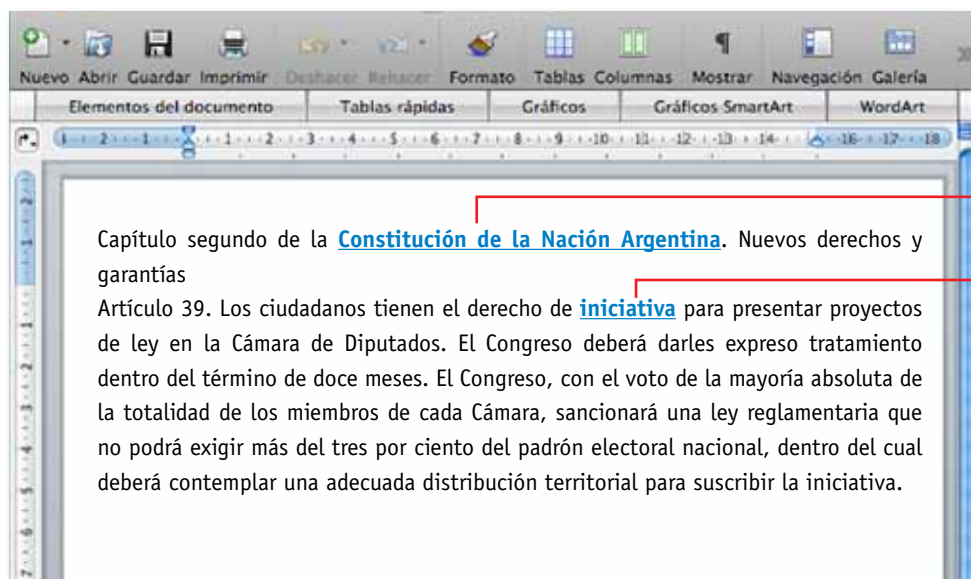
SCHUJMAN, Gustavo, Laura CLÉRICO y Vera CARNOVALE: *Derechos humanos y ciudadanía*, Buenos Aires, Tinta Fresca, 2006.

Para profundizar en el tema de hipertexto, sugerimos la lectura del artículo de Alejandro Piscitelli “Hipertexto: definición y características”, disponible en <http://www.educ.ar/educar/hipertexto-definicion-y-caracteristicas.html>.

(según el órgano ante quien se hace valer la iniciativa) presentado por la ciudadanía. Fue introducida en el artículo 39 por la reforma constitucional del año 1994 y como forma de democracia semidirecta. En las reglamentaciones de uso e implementación de la iniciativa popular surgen algunos requisitos que debe cumplir el proyecto presentado por la ciudadanía, por ejemplo, el número mínimo de firmas de los ciudadanos requeridos. Así, por ejemplo, para una iniciativa popular, la ley 24.747 exige, en el ámbito nacional, un número de ciudadanos no inferior al 1,5% del padrón electoral de la última elección para diputados, que representen por lo menos 6 distritos electorales (4%).

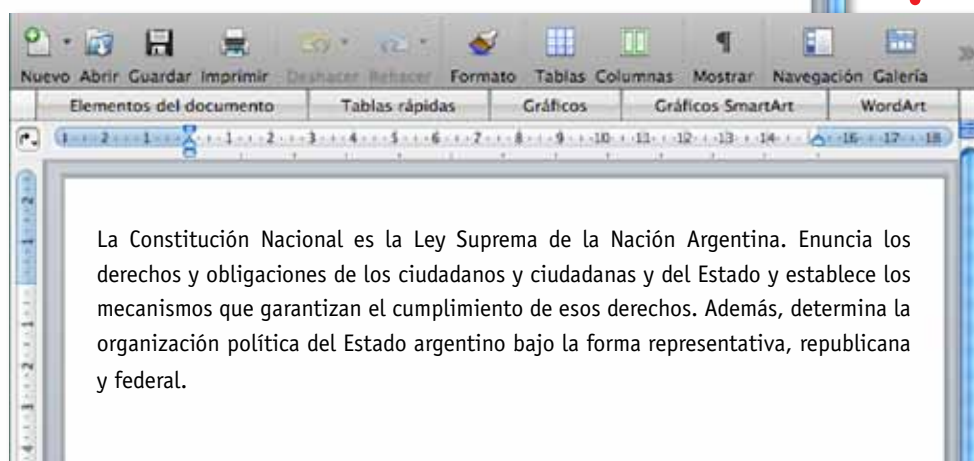
Las consignas de la actividad son un hipertexto. La habilidad para comprender e internalizar la lógica de un hipertexto resulta indispensable para manejar la información en la red sin perderse y, sobre todo, para no perder la secuencia y la jerarquía de la información. Construir hipertextos o textos enriquecidos es una manera de incorporar esa lógica y desarrollar esa habilidad al mismo tiempo, que es una técnica de organización y síntesis. Ahora, veamos cómo podrían replantear la actividad.

1. Lean los artículos 39, 40, 41, 42 y 43 de la Constitución de la Nación Argentina. Identifiquen algunas palabras clave para recordar qué establece cada uno.
2. Algunos de los nuevos medios para la participación ciudadana establecidos en la Constitución Nacional a partir de 1994 son: el libre acceso a la información, la audiencia pública, la iniciativa popular, la consulta popular, el referéndum y el plebiscito.
Lean el texto seleccionado del libro *Derechos humanos y ciudadanía*, escrito por Gustavo Schujman, Laura Clérico y Vera Carnovale, para conocer el alcance de cada una de estas nuevas formas de participación ciudadana y los requisitos necesarios para ponerlas en práctica.
3. Para organizar estos contenidos, copien en un archivo de texto los artículos de la Constitución Nacional. Creen otros documentos con las definiciones que extrajeron del libro *Derechos humanos y ciudadanía*.
4. Inserten enlaces que conecten los medios de participación mencionados en la Constitución con el documento donde está su definición. Te mostramos cómo quedarían los dos primeros enlaces.

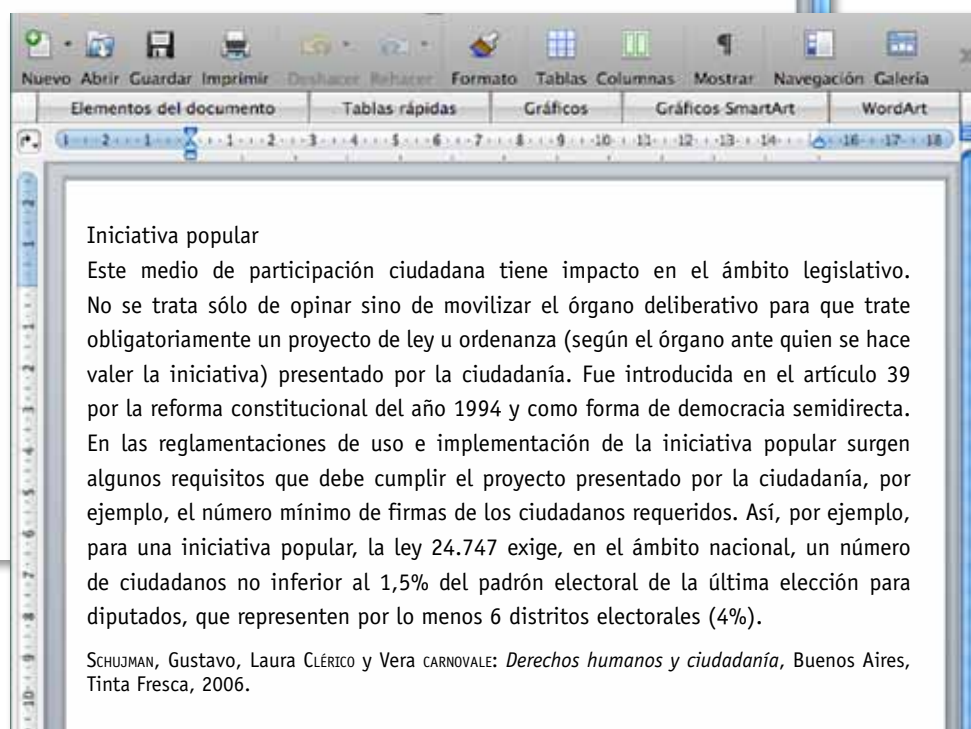


Capítulo segundo de la [Constitución de la Nación Argentina](#). Nuevos derechos y garantías

Artículo 39. Los ciudadanos tienen el derecho de [iniciativa](#) para presentar proyectos de ley en la Cámara de Diputados. El Congreso deberá darles expreso tratamiento dentro del término de doce meses. El Congreso, con el voto de la mayoría absoluta de la totalidad de los miembros de cada Cámara, sancionará una ley reglamentaria que no podrá exigir más del tres por ciento del padrón electoral nacional, dentro del cual deberá contemplar una adecuada distribución territorial para suscribir la iniciativa.



La Constitución Nacional es la Ley Suprema de la Nación Argentina. Enuncia los derechos y obligaciones de los ciudadanos y ciudadanas y del Estado y establece los mecanismos que garantizan el cumplimiento de esos derechos. Además, determina la organización política del Estado argentino bajo la forma representativa, republicana y federal.



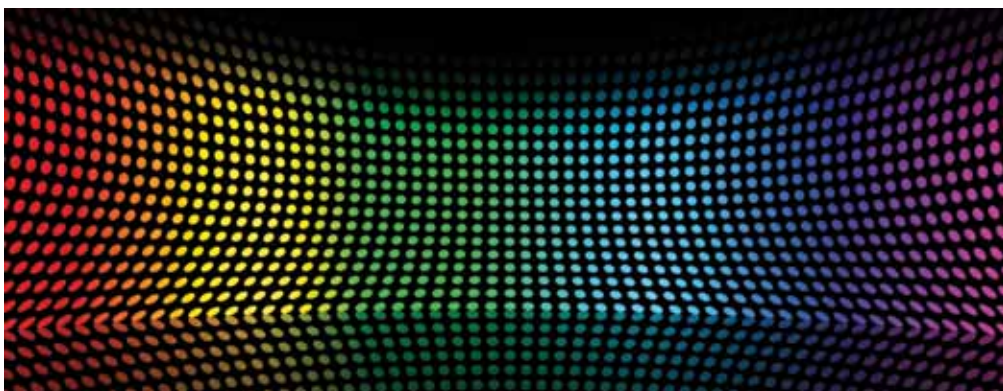
Iniciativa popular

Este medio de participación ciudadana tiene impacto en el ámbito legislativo. No se trata sólo de opinar sino de movilizar el órgano deliberativo para que trate obligatoriamente un proyecto de ley u ordenanza (según el órgano ante quien se hace valer la iniciativa) presentado por la ciudadanía. Fue introducida en el artículo 39 por la reforma constitucional del año 1994 y como forma de democracia semidirecta. En las reglamentaciones de uso e implementación de la iniciativa popular surgen algunos requisitos que debe cumplir el proyecto presentado por la ciudadanía, por ejemplo, el número mínimo de firmas de los ciudadanos requeridos. Así, por ejemplo, para una iniciativa popular, la ley 24.747 exige, en el ámbito nacional, un número de ciudadanos no inferior al 1,5% del padrón electoral de la última elección para diputados, que representen por lo menos 6 distritos electorales (4%).

SCHUJMAN, Gustavo, Laura CLÉRICO y Vera CARNOVALE: *Derechos humanos y ciudadanía*, Buenos Aires, Tinta Fresca, 2006.

3

Enseñar con materiales multimedia



Trabajar con materiales audiovisuales

El consumo y la producción de materiales audiovisuales son prácticas habituales y muy arraigadas en la vida cotidiana de los estudiantes: ven televisión, escuchan música y ven videoclips en sus celulares, toman fotografías y las comparten en las redes sociales, por ejemplo. Estas actividades pueden convertirse en excelentes recursos para motivar la tarea en el aula, transmitir información, representar conocimiento y comunicar ideas.

Visionado

Las imágenes, los sonidos y la combinación de ambos requieren un proceso crítico para ser interpretados. Esto es así porque, al contrario de lo que se puede creer espontáneamente, no son la realidad sino representaciones de ella. Aun un video documental es producido por alguien, desde un punto de vista, poniendo énfasis en determinados elementos e intentando transmitir un mensaje en particular.

El primer paso en el trabajo con materiales audiovisuales es el visionado: ver con atención para interpretar significados.

Les proponemos ejercitar el visionado de este tipo de materiales con los videos sugeridos en las siguientes secuencias.

Actividad. Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948

1. Miren el video *La Declaración de Derechos Humanos*, elaborado por Human Rights Action Center en el año 2008, para celebrar el 60.º aniversario de esta declaración. El

Centro de Acción por los Derechos Humanos es una organización no gubernamental con sede en Washington, Estados Unidos, que trabaja por la plena vigencia de los derechos humanos en todo el mundo.

👉 <http://www.youtube.com/watch?v=iRNybj6cluM&feature=fvw>

2. Vean el video junto con otros compañeros. Tengan en cuenta que en este material los treinta artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 son presentados muy brevemente y con lenguaje audiovisual. Luego, consulten otras fuentes para registrar cuáles son los treinta derechos.

En esta ocasión, mientras miran el video, registren qué es lo que más les llama la atención, les interesa o los asombra.

Actividad. Los delitos de lesa humanidad

1. Organicen grupos de trabajo y vean y escuchen los siguientes videos y audios sobre distintos aspectos de los delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura militar en nuestro país:

- Videla y los desaparecidos: 👉 <http://www.youtube.com/> > Buscar: “Videla y los desaparecidos” > Videla y los desaparecidos.
- Desaparecidos. Una madre desesperada, Marta Moreira de Alconada Aramburu: 👉 <http://www.elortiba.org/sounds/marta78.mp3>
- Esta es la voz de mi nieto. Abuelas de Plaza de Mayo: 👉 <http://www.elortiba.org/sounds/abuela.mp3>
- “Vuelos”, Bersuit Vergarabat: 👉 <http://www.youtube.com/> > Buscar: “Bersuit vuelos memoria del espanto” > Bersuit, Vuelos (memoria del espanto).
- Homenaje a las Madres de Plaza de Mayo realizado para Tea Imagen y Radio Tea (varios videos): 👉 <http://www.youtube.com/> > Buscar: “homenaje a las madres de plaza de mayo”.



Pueden tomar notas de las ideas que intercambiaron utilizando un **procesador de textos** o compartiendo un documento grupal en Google Docs. O pueden optar por la herramienta Cmap Tools, según cómo deseen visualizar las ideas compartidas.

También pueden filmar esta actividad y luego editarla con los programas incluidos en el escritorio de sus equipos portátiles.



Word, programa para editar textos de Microsoft Office.



Writer, programa para editar textos de OpenOffice.

2. Conversen sobre el contenido de los videos y los audios. Luego, escriban una reflexión personal que exprese su posición en relación con lo que debatieron.



Una parada en el camino

Analicen algunos materiales audiovisuales a los que los chicos acceden de manera cotidiana y “natural”; por ejemplo, las publicidades que forman parte de una campaña electoral. ¿Qué mensajes transmiten? ¿De qué manera lo hacen? ¿Cuál es el objetivo? ¿De qué recursos audiovisuales se valen?

Producción

Después de haber observado y reconocido las características de los materiales multimedia, es posible encarar actividades en las que el desafío sea producir materiales. Comiencen por producciones modestas, de corta duración, tomadas con los celulares, por ejemplo. Lo esencial, en las primeras experiencias de producción, es crear el hábito de dedicar el tiempo necesario en la etapa preparatoria.

Es indispensable definir:

- el mensaje que se quiere transmitir;
- qué información se va a incluir;
- qué se va a filmar, grabar o fotografiar.

A continuación, conviene elaborar un guión y un *story board* y recién entonces filmar.

Ingresando a [Conectar Igualdad](#) podrán acceder a una colección de cuadernos con los conceptos y herramientas básicas para la producción de materiales audiovisuales.

Pueden poner en práctica estos consejos al trabajar con la siguiente secuencia.

Actividad. El derecho a la salud (escala global)

1. Organicen una campaña de información para dar a conocer a la comunidad educativa y a la comunidad local a qué se dedica la OMS y cuáles son sus actividades.
 - a) Pueden realizar un video informativo y publicarlo en el blog de la escuela. Para editarlo, utilicen el programa Movie Maker disponible en sus equipos portátiles.

👉 Docentes > Recursos
educativos > Colección Fascículos
Digitales: Competencias en TIC >
Producción audiovisual

Recuerden incluir el título y los autores. También pueden incluir algunas palabras o frases cortas que expresen el mensaje que ustedes quieren transmitir.



Miramos el recorrido

¿Qué otras secuencias publicadas entre los recursos de Conectar Igualdad invitan a la producción audiovisual? ¿Qué actividades o secuencias se les ocurren a ustedes que podrían incluir visionado o producción de recursos audiovisuales? ¿Por qué las incluirían?, ¿qué aportarían?

4

Enseñar en entornos colaborativos

El desafío de construir juntos

Una herramienta excelente para la escritura colaborativa es el wiki. El término *wiki* proviene de una expresión hawaiana cuya traducción es “rápido”. El primer wiki que existió fue WikiWikiWeb, creado por Ward Cunningham en 1995, en Estados Unidos, para permitir la escritura colaborativa entre programadores informáticos.

En el caso de los wikis, la escritura es completamente colaborativa. Por ejemplo, el contenido que puede leerse en línea del fascículo 1 del cuaderno 2, [Escritura colaborativa](#), es la última versión de una obra compuesta por autoría colectiva.

Sin duda, el wiki más famoso es [Wikipedia](#), una enciclopedia construida por medio del trabajo colaborativo. Prestar atención al contenido “escondido” en las pestañas de Discusión e Historial es una manera de conocer qué hay “detrás de la escena” en los entornos colaborativos.

Pueden realizar este tipo de trabajos utilizando [Wiki Wetpaint](#). Desde un sitio gratuito y dedicado a los wikis educativos, es posible crear contenidos en línea y desarrollar un wiki.

Otra manera sencilla es crear un documento compartido desde [Google Docs](#), una herramienta muy sencilla de utilizar, pero que requiere ser usuario de una cuenta Google para crear un documento, administrarlo y editarlo. Es altamente recomendable que ustedes y sus alumnos tengan una cuenta Google, ya que les permite disponer de otras herramientas muy útiles, como Google Maps.

🖱 http://competenciastic.educ.ar/pdf/literatura_hipertextual_2.pdf

🖱 <http://es.wikipedia.org>

🖱 www.wetpaint.com

🖱 <https://docs.google.com/>



Con creatividad, es posible crear documentos compartidos de muchas otras maneras: haciendo circular un documento por e-mail e interviniendo en él a la manera del “cuaderno viajero”, compartiendo un archivo por chat, modificando y reenviando mensajes por celular, por ejemplo.

Más allá de la herramienta que se utilice, lo importante es la modalidad de trabajo. De hecho, es probable que en numerosas oportunidades hayamos tenido experiencias presenciales de escritura colaborativa en papel o en procesadores de texto, en las que los autores se encuentran juntos, compartiendo un mismo espacio físico. Las dificultades y las potencialidades de este modo de trabajar son prácticamente las mismas.

Es recomendable comenzar por un documento compartido simple, creado y elaborado en una clase, y cuya exigencia esté puesta sólo en ejercitarse en el uso de la herramienta elegida.

Por ejemplo, pueden aprovecharse actividades como la presentada a continuación.

Actividad. Los derechos de los migrantes

1. Lean la siguiente información elaborada por la Organización Internacional para las Migraciones. En el cuadro se estima la situación de la población migrante a escala global, es decir, la cantidad de personas que por alguna razón abandonan su hogar y cambian de lugar de residencia.

214 millones	Número estimado de migrantes internacionales a escala mundial.	31%	Porcentaje de la población mundial constituido por migrantes .
5.º lugar	Los migrantes constituirán el quinto país más poblado del mundo	49%	Porcentaje de mujeres entre los migrantes en el mundo.
414.000 millones de dólares EE. UU.	Cantidad de remesas que se estima enviaron los migrantes en 2009.	316.000 millones de dólares EE. UU.	Cantidad de remesas que se estima enviaron los migrantes a países en desarrollo en 2009.
27,1 millones	Desplazados internos en el mundo en 2009.	15,2 millones	Cantidad de refugiados que se estima hay en el mundo hoy en día.

Entre todos, confeccionen un listado con las posibles razones por las cuales las personas se ven forzadas a abandonar su hogar y migrar. Para ello, creen un documento compartido para armar el listado a medida que van reconociendo las posibles razones que llevan a las personas a migrar, según el informe de la Organización Internacional para las Migraciones. Es importante que todos los participantes del grupo tengan los mismos permisos y que todos escriban.

Una vez confeccionado, vuelvan a leer el listado y decidan si tienen que hacer modificaciones de contenido o de forma. Para este último punto, puede resultar conveniente que se elija a un “editor” responsable de otorgar un estilo homogéneo al texto. Otra posibilidad es acordar de antemano el formato y los estilos que utilizarán para escribir.

Una vez que se sientan seguros en el uso de la herramienta, podrán avanzar en los desafíos más importantes del trabajo colaborativo: debatir a partir de ideas distintas, lograr acuerdos, tener en cuenta y respetar el trabajo de los otros, no perder de vista el objetivo del trabajo, dar prioridad a lo colectivo antes que a lo individual, etc. Las actividades que ponen en juego estas habilidades y actitudes, en general, requieren de un proceso más largo de elaboración, que suele extenderse en el tiempo.

La misma secuencia (“Los derechos de los migrantes”) ofrece la posibilidad de trabajar en este sentido.

- 1 Lean el artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que hace referencia a la situación de personas que migran.

ARTÍCULO 13. 1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. 2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

 <http://www.amnesty.org/es/news-and-updates/video-and-audio/video-haitian-migrants-denied-basic-rights-dominican-republic-20/>



Word, programa para editar textos de Microsoft Office.



Writer, programa para editar textos de OpenOffice.

2. Ahora miren el video *Negación de derechos fundamentales a migrantes de Haití en la República Dominicana*, realizado por Amnistía Internacional.
 - a) Mientras ven el video, identifiquen cuáles son los problemas que plantea y relacionen el contenido con el artículo 13 que leyeron en el punto 1 de esta actividad. Tomen notas con el **procesador de texto** disponible en sus equipos portátiles.
 - b) Entre todos, debatan sobre lo que vieron en el video. Tengan en cuenta los siguientes interrogantes.
 - ¿Cuál es el país de origen y destino de los migrantes?
 - ¿Qué razones llevan a las personas a migrar?
 - ¿Por qué se habla de migrantes legales e ilegales y de deportaciones?
 - ¿Cuál es la situación de los niños y los jóvenes?
 - ¿Qué problemáticas sobre ciudadanía se plantean?
 - ¿Por qué se hace referencia al derecho de pertenencia a un país?
 - ¿Cuál es la postura del gobierno dominicano? ¿Y la de la población de ese país?

- c) Luego, elaboren un breve informe que explique por qué es posible afirmar que en el caso analizado no se reconocen los derechos de los migrantes establecidos en el artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Una opción muy valiosa es organizar un debate virtual valiéndose de un chat. Pueden avanzar paulatinamente siguiendo los interrogantes que se proponen como guía. Para crear el informe que se sugiere en la consigna c, pueden trabajar en un entorno colaborativo. Pídanles que tomen nota en el documento compartido de las ideas con las que acuerdan, y también que incluyan las divergencias y diferencias en los puntos de vista y las interpretaciones.

Si se trata de la primera vez, puede resultar más conveniente que trabajen en grupos relativamente pequeños.



Una parada en el camino

Un tema esencial en lo que respecta a la ciudadanía es la acción colectiva. No vamos a ahondar aquí en esta cuestión, pero sí es preciso señalar unos factores inherentes a la acción colectiva:

- la acción colectiva encierra una red de relaciones sociales y es producto de decisiones que requieren del acuerdo y la cooperación;
- el carácter colectivo está dado por la conformación de un espacio o un producto único y diferente de la sumatoria de espacios o acciones individuales;
- la concreción de la acción colectiva exige sortear una multiplicidad de dificultades y dilemas que se presentan con frecuencia (“¿Para qué voy a participar si ya son muchos los que se están ocupando?”; “Esta vez no participo, la próxima...”; “¿Qué harán los demás?”; “¿Qué pensarán de mí mis pares?, ¿y mis superiores?”...).

5

Enseñar en entornos de publicación

Listos para publicar

Reconocer que se está enseñando en entornos de publicación permite asignar a los alumnos un rol activo y de gran compromiso. Las opciones de publicación en Internet son numerosas: se pueden “subir” videos, armar fotogalerías, crear documentos compartidos, insertar comentarios en las publicaciones de los medios de comunicación, participar en foros y en redes sociales, por ejemplo. Elegimos la publicación en blogs. El uso del weblogs en clase:

- Favorece el trabajo con soportes multimedia.
- Desarrolla las habilidades comunicativas y nuevas formas expresivas.
- Forma habilidades para la escritura hipertextual.
- Desarrolla la lectura crítica, las habilidades de búsqueda y evaluación de información, y la adopción de criterios de selección de fuentes fiables.
- Mejora las habilidades de comprensión y de producción de textos.
- Incentiva el aprendizaje autónomo y colaborativo, favoreciendo el desarrollo de habilidades metacognitivas y la evaluación de procesos.
- Promueve el uso adecuado y ético de la información, así como la toma de decisiones.
- Facilita el intercambio con los otros (compañeros, docentes, miembros de las comunidades cercanas o remotas).
- Fortalece la construcción de las identidades individuales y colectivas.
- Desarrolla la creatividad.
- Fortalece una pedagogía centrada en el alumno.

En las aulas 1:1, cada chico o cada curso puede tener su blog y publicar. Llegar a la instancia de publicación implica haber hecho un recorrido previo en el que se ha investigado, recopilado material, elaborado lo que se va a publicar, diseñado o reconocido el espacio de publicación, entre otras tareas. Elegimos una secuencia que propone un recorrido de este tipo y que, al final, invita publicar en el blog de la escuela.

Secuencia didáctica: el Equipo Argentino de Antropología Forense

Propósitos generales

- Promover el uso de los equipos portátiles en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Promover el trabajo en red y colaborativo, la discusión y el intercambio entre

pares, la realización en conjunto de la propuesta, la autonomía de los alumnos y el rol del docente como orientador y facilitador del trabajo.

- Estimular la búsqueda y selección crítica de información proveniente de diferentes soportes, la evaluación y validación, el procesamiento, la jerarquización, la crítica y la interpretación.

Introducción

En 1984 fue creado el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF). Es un organismo no gubernamental que aplica las ciencias forenses –en particular, la antropología y la arqueología forenses– a la investigación de los casos de personas desaparecidas en la Argentina durante la última dictadura militar, que ocupó ilegalmente el gobierno del Estado entre el 24 de marzo de 1976 y el 10 de diciembre de 1983. En la actualidad, el EAAF también se dedica a investigar casos de violaciones de derechos humanos en otros países del mundo.

Objetivos específicos de la secuencia didáctica

Que los alumnos:

- Conozcan las tareas que realiza el Equipo Argentino de Antropología Forense.
- Reflexionen sobre la importancia de recuperar los restos de las víctimas de la última dictadura militar.
- Conozcan la Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas Desaparecidas.



Fase 1: presentación del problema

Actividad 1

1. Lean el texto que presenta la historia y los objetivos del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), un organismo no gubernamental dedicado a recuperar e identificar los restos de víctimas de violaciones a los derechos humanos. Este texto está publicado en el sitio oficial del

EAAF:  www.eaaf.org/eaaf_sp/.

2. Durante la lectura, identifiquen:

- el momento y las razones de su creación;
- los objetivos del organismo;
- los países en los que actualmente trabaja;
- las acciones que realiza y los procedimientos que aplica.

Actividad 2

1. Lean el artículo “El Equipo de Antropología Forense identificó al desaparecido 300”, publicado en 2006, en el diario *Página/12*.
2. Junto con un compañero o compañera, analicen el texto y respondan las siguientes preguntas:
 - a) ¿Cuál es el aporte del Equipo de Antropología Forense en relación con el tema de los desaparecidos en la Argentina?
 - b) ¿En qué lugares el Equipo busca los restos de los desaparecidos y por qué?

Fase 2: presentación y búsqueda de nueva información y presentación de nuevos conceptos



Actividad 3

La Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas Desaparecidas es una campaña que se propone incrementar el número de restos identificados. En la Argentina, la iniciativa tiene como objetivos:

- recolectar muestras de sangre de familiares de desaparecidos para comparar con los restos encontrados, y
- conformar un banco de sangre que quede a cargo del Estado nacional, en el Archivo de la Memoria de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

1. Miren los dos videos siguientes, que hacen referencia a esta iniciativa.

Video 1. Testimonio de una de las integrantes del EAAF:

👉 http://www.youtube.com/watch?v=g_IVJV9OAMg

- a) Luego, respondan estas preguntas:
 - ¿Quiénes impulsan actualmente la Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas Desaparecidas?
 - ¿Qué acciones planean realizar los responsables de la iniciativa en la Argentina?
 - ¿Qué nueva información permitirá obtener la aplicación de las nuevas técnicas recientemente desarrolladas por el EAAF?

Video 2. Campaña informativa de la Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas Desaparecidas:

👉 <http://vids.myspace.com/index.cfm?fuseaction=vids.individual&videoid=101931782>

- b) Mientras miran este video, reflexionen sobre cuál es la importancia de la participación de los ciudadanos en esta iniciativa, y por qué es

sumamente importante que todos los familiares de personas desaparecidas contribuyan con una muestra de sangre.

2. Luego, generalicen el debate. Registren los intercambios de opiniones y puntos de vista con el **procesador de textos**. También pueden filmar esta actividad y luego editarla con los programas incluidos en sus equipos portátiles.



Word, programa para editar textos de Microsoft Office.



Writer, programa para editar textos de OpenOffice.

Fase 3: favorecer la reorganización de los esquemas de conocimiento de los estudiantes

Actividad 4

1. Miren el tráiler del documental *El último confín*, dirigido por Pablo Ratto y estrenado en 2004.

Este corto registra el trabajo del EAAF en fosas con restos de personas desaparecidas hallados en el cementerio de San Vicente, en la ciudad de Córdoba, y muestra qué ocurre con los familiares que desde hace treinta años reclaman por sus desaparecidos y que, gracias a esta tarea científica, han podido recuperar sus restos.

- a) Luego de mirar el video, escriban una nota editorial sobre la labor del EAAF y el impacto que su tarea tiene entre los familiares que recuperan los restos de sus seres queridos.

Consulten con el docente de Lengua / Prácticas del Lenguaje sobre las características de este tipo de texto.

Intercambien las notas editoriales con sus compañeros por medio del servidor de la escuela.

 <http://www.youtube.com/watch?v=ptyPAU34j5E>

Fase 4: difundir / dar a conocer por medio de la publicación de producciones propias

Actividad 5

1. Realicen un *spot* publicitario, de un minuto de duración, para difundir la tarea del Equipo Argentino de Antropología Forense. Incluyan información sobre cuándo y por qué fue creado el EAAF, y cuáles son las tareas que realiza. Para tener más información e imágenes, recuerden que pueden consultar el sitio oficial del EAAF.
2. Publiquen el video de la campaña informativa de la Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas Desaparecidas en el blog de la escuela.

Por la cantidad de material que los chicos elaboran, esta secuencia es una buena oportunidad para crear un blog del curso o de cada grupo de trabajo. Pueden hacerlo siguiendo las indicaciones de la página 38 del material *Netbooks en el aula. Introducción al modelo 1:1 e ideas para trabajar en clase*.

Aprender en la red

Una red es un conjunto de nodos interconectados, al igual que un aula 1:1. Es una estructura abierta y multidireccional, con posibilidades de expandirse y sumar nuevos nodos.

Trabajar con redes sociales es una de las alternativas que más preocupan a los adultos (tanto docentes como padres) porque conlleva un contacto con el mundo exterior a la escuela. Si bien estas preocupaciones son sumamente válidas, hay que considerar que los alumnos, sobre todo los de los últimos años de la escuela secundaria, probablemente pasen gran parte de su tiempo libre participando en redes sociales, como por ejemplo Facebook. En este sentido, comprender qué es una red social, cómo funciona una en particular, aprender a fijar niveles de seguridad, conocer las reglas y las responsabilidades que se ponen en juego, por ejemplo, son maneras de contribuir a generar mayor conciencia y a mejorar el uso de estos espacios que, de hecho, ya forma parte de la vida de nuestros estudiantes.



Una parada en el camino

Como mencionamos antes, una red social emula a una sociedad real: son espacios donde muchos individuos se relacionan, tejen una red, entablan relaciones sociales y, al hacerlo, dejan de ser una sumatoria de individuos para constituir una sociedad. Conversen sobre la manera de relacionarse en una red social, las reglas que se respetan, los códigos, el aprendizaje que genera, los riesgos que implica.

Algunas de las secuencias de Formación ética y ciudadana sugieren investigar acerca de algunas agrupaciones que tienen fuertes lazos de identidad que hacen que se consideren comunidades. Este tipo de agrupaciones suelen conformar grupos en Facebook. Es el caso de los ex combatientes de la Guerra de Malvinas.

Para explorar el funcionamiento de una red social, pueden trabajar a partir de la secuencia “Las organizaciones de ex combatientes en la guerra en Malvinas”. Busquen en Facebook agrupaciones de veteranos o ex combatientes de la Guerra de Malvinas. Envíen solicitudes de amistad explicando en el mensaje el motivo de la solicitud.

Observen: ¿qué tipo de información comparten?; ¿cuál es la importancia, para los miembros del grupo, de crear una red social?; ¿qué herramientas

utilizan?; ¿qué publican?; ¿qué factores dan identidad al grupo?; ¿cómo se manifiestan esos rasgos compartidos?; ¿qué reglas siguen en el grupo, tanto las que fija el propio sitio como otras que ustedes descubran que han sido implícitamente aceptadas por los participantes?; ¿qué diferencias hay entre una agrupación y otra?

La secuencia “Las radios comunitarias y la participación barrial” también ofrece una interesante oportunidad para profundizar en el trabajo con redes sociales. A continuación, citamos una de las actividades de esa secuencia.



1. Les proponemos que, con acuerdo de los directivos de la escuela, organicen una radio comunitaria en la escuela, si todavía no la hay. Pueden ponerse en contacto con la **Red Nacional de Radios Escolares**, una iniciativa que cuenta con el apoyo de Unicef y del Ministerio de Educación de la Nación.
2. Armen un programa radial, de media hora de duración, que presente y analice algún problema de la escuela, del barrio o de la localidad. Realicen entrevistas, busquen información y preparen breves comentarios al respecto. Seleccionen música acorde al tema que van a tratar. Graben y editen el programa utilizando el programa Audacity de su equipo portátil.
3. Para difundir el programa, cuentan con varias opciones:
 - Si en la escuela funciona una radio escolar o hay una radio comunitaria en el barrio, propongan la emisión del programa.
 - Si todavía no la hay, suban el archivo al blog de la escuela.
 - También pueden subir el programa a sitios como YouTube y Facebook. Por estas vías, probablemente puedan ponerse en contacto con jóvenes de otras escuelas del país y de otros países que participen en radios comunitarias.

www.aprenderconlaradio.org.ar

Serie para la enseñanza en el modelo 1 a 1



conectar **igualdad**

www.conectarigualdad.gob.ar



conectar **igualdad**
www.conectarigualdad.gob.ar



Presidencia de la Nación



Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación



ANSES



material de distribución gratuita